

LAS PRIMERAS IDEAS

REVISTA QUINCENAL

CIENCIAS LETRAS Y ARTES

2.ª EPOCA-AÑO II

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 12 DE 1893

TOMO III - N.º 5

PATRIOTISMO MAL ENTENDIDO

La transcripción que para facilitar á los estudiantes de la materia, el conocimiento de la historia política del Río de la Plata, venimos haciendo de la erudita obra del señor don Luis Dominguez, ha propiciado á esta redacción y de parte de algun órgano de la prensa local, una censura tan poco meditada como improcedente, que con todo de ser absurda, nos apresuramos á levantar por el buen nombre de este periódico en especial, y para tranquilizar además, á los espíritus alarmistas los cuales ven algo así como un peligro, en la propaganda liberal que seguimos en determinadas cuestiones.

La personalidad del general Artigas, nunca ha sido juzgada de manera favorable por los autores argentinos invariablemente apasionados cuando abren juicio á su respecto. De esas viejas prevenciones, de esos sentimientos hostiles, bastante injustos por cierto, y que no se concilian con la tarea austera impuesta al historiador de conciencia, obligado á sentenciar citándose á los hechos en vez de deformarlos sistemáticamente para servir un criterio estrecho, participa en su texto el señor Dominguez.

Sabiéndolo así, el interpelante incógnito no se ex-

plica como en las columnas de LAS PRIMERAS IDEAS donde priman propósitos sanos, y que tiene por misión divulgar la buena doctrina, hallan cabida captivos de ese libro, en los cuales se menudean conceptos injuriosos para el fundador de la nacionalidad oriental.

El amor á la independencia, el apego á la vida propia se obtiene paulatinamente en los pueblos en formación, y como el resultado de causas muy complejas; pero siempre este para elaborarse, encuentra un sólido punto de apoyo, un elemento de primera fuerza, en las tradiciones épicas y en los recuerdos semi-legendarios de un pasado glorioso.

Más que en ningun otro, es en nuestro país cuya autonomía ha peligrado de continuo comprometida por las guerras civiles y el desenfreno de ambiciones insensatas; colocado casi providencialmente entre dos colosos como para evitar el choque violento de dos razas distintas, de dos tendencias antagónicas,—efecto morigerante comparado segun la frase pintoresca y gráfica de cierto embajador inglés, á lo asignado á un pedazo de algodón interpuesto entre cristales valiosos,—donde se precisa robustecer el sentimiento patrio, elevado, puro, que no admite bastardos ni explotaciones pequeñas; que debe buscar calor en el oxódo del año 1811, inspiración fogosa en la campaña de resistencia contra el lusitano; luz y grandezas inmarcesibles en la Cruzada de los Treinta y Tres.

Bien se comprende, que para inculcar con raíces profundas en el comun de las gentes, sin los refinamientos de una educación cuidadosa; ese respeto y admiración activa por los viejos guerreros y antecesores ilustres, sea práctico, más útil quizá á fin de

herir hondamente su imaginación inculta, presentar á aquellos hombres en la faz atrayente de su vida pública, identificados con las aspiraciones comunes, y patentizar la influencia benéfica ó decisiva que tuvieron en los destinos nacionales, sin recordar los errores y deslices que pudieran empalidecer su memoria.

Caso semejante al de un niño cuya inteligencia no está iluminada por la razón y al cual obligadamente, se habla de su padre muerto, callando sus faltas y exhibiéndolo virtuoso y bueno.

Pero si este método imperfecto de glorificación automática, se impone como el único aplicable á la masa de los individuos que no discuten ni reflexionan, incapacitados de hacerlo por su propia inconciencia, á nuestro entender sería bastante arbitrario como proceder y perjudicial en sus resultados, naturalizar en la Universidad donde la libertad de pensamiento y opiniones no se desmiente, ese sistema anticuado que reclama acatamiento sumiso á la mayoría, é identidad en los juicios,—aun cuando el tema del debate fuera el mismo Artigas. En este punto diferimos con el articulista de marras.

Cuando se cursa la historia de la patria en las aulas, ya se poseen conocimientos generales los cuales, á la vez de complementarse, habilitan al estudiante para caminar sin incómodas muletas ni ropages prestados y juzgar las cosas con ánimo sereno dejando á un lado la rutina, y las preocupaciones de los primeros años.

Ya está versada en las ciencias filosóficas cuyo estudio tantos horizontes ignorados despliega á nuestra vista: sabe inducir, avanzar con paso medurado en el terreno de las apreciaciones, y ha adquirido el

hábito precioso de muscularizar su pensamiento, de darle lastre, y de pensar arrancando de bases científicas en vez de abandonarse á los ensueños de la fantasía.

El niño de ayer en la plena posesión de sus facultades intelectuales, enamorado de lo verdadero, usa con discreción de severidad en los criterios históricos, porque está convencido de que los hombres, juguete de los acontecimientos, pagan irremisiblemente su tributo á la época en que vivieron, á las costumbres, al medio y las pasiones.

Ayudado en los asuntos difíciles por la palabra reposada y aclaradora del maestro, déjesele pues, sin ejercer la menor presión sectaria, fortificar sus ideas en la lectura de todos los escritores, de los que hieren para empequeñecer como de los que alaban para agigantar, hasta que bien definidas las simpatías é inclinaciones de la infancia, hagan del discípulo un partidario convencido y dispuesto á convencer.

Aunque se mistifique y engañe, el recuerdo de los ciudadanos cuya carrera pública la abrillantan sacrificios estoicos y viriles energías eslabonadas á resignaciones patricias, no muere en el corazón de los pueblos; y, si en realidad Artigas tiene, como lo creemos, títulos sólidos á nuestra veneración, discutámoslo de frente, como soldado, caudillo, en sus atrevidas campañas y melancólica odisea, para conquistar luego la persuasión de que ni el sofisma, ni la manifiesta mala fé de sus detractores, bastarán á oscurecer las hazañas y laureles del viejo, del inquebrantable luchador.

Además, sería el colmo de la ridiculez, se blasonaría de un patriotismo pobre, atrabiliario y compa-

drón, á lo Juan Moreira, si se nos excomulgara bajo sospecha de *argentinizados*, por el mero hecho de hacer lugar en las eolumnas de esta revista, á una obra de indisputable mérito literario y de comprobada utilidad.

Explicaríamos ese proceder extraño de exclusivismo chino y de temor, si nuestras glorias fuerán fábula y el heroísmo de nuestros abuelos mentira, creado solo por el comedimiento de alguna imaginación meridional; pero exactamente este país pequeño, batido siempre por la tormenta revolucionaria y anárquica, tuvo una fecundidad extraordinaria y dió sin cesar valientes, estadistas distinguidos y campeones notables, á la causa de la redención americana.

Sin idealizar, el nombre de Artigas, montonero si, llamado por algunos y con desprecio, gaucho rebelde y revoltoso,—resume para nosotros el poema bellísimo de la emancipación nacional. Porqué bajo apariencias toscas, él encarna en aquella época difícil de transición, los anhelos unánimes de sus hermanos, y también porqué su soberbia ingènita, sus desgracias y nobleza, retratan en miniatura, el caracter indomable y los padecimientos é infelicidades del pueblo oriental.

Y sin embargo, como enseguece la parcialidad! La Junta de Buenos Aires compuesta de elementos descollantes y seleccionados ordenaba en 1810, argumentando razones de estado, la muerte, sin previa formación de causa, del mariscal Liniers y otros compañeros; Bolivar, el genio militar del continente, el gran Libertador, no titubeaba en decretar la inmólacion de ochocientos prisioneros españoles, pues bien, los autores enemigos llenos de atenuaciones

para estos excesos, se ensañan en Artigas—que por la barbarie que ellos le atribuyen, debiera de estar á salvo de toda responsabilidad,—y luciendo una dureza de estilo inusitada y mortificante, le califican de sanguinario por la ejecución de Perogurria, capitanejo oscuro y traidor á su bandera.

No lo dude nuestro contrincante, ni Artigas puede morir, ni su múltiple acción se borrará jamás de nuestro organismo político.

Es un perfil histórico de facciones acentuadas, que no se olvida; un diamante de luz propia, con reflejos de gloria, que espera todavía un artífice hábil cuya mano al tallarle en el tiempo, nos presente claramente diseñadas, las aristas culminantes de su personalidad original y en absoluto nuestra. Aun aguarda él, la pluma justiciera que ha de rehabilitarlo.

Pero, encanta y fascina, estudiado en su medio, en los campamentos primitivos; imponiéndose á las multitudes por el prestigio inmenso de su nombre, en vez de falsificarlo, sustituyendo por condiciones de las cuales carecía, las genialidades que precisamente le distinguen, para transformar por golpe de magia á nuestro Viriato rudo y altanero, en un militar de las vistas políticas y alcances de San Martín ó Belgrano. El habitante de nuestros campos en su ley, vestido de chiripá, espuelas y sombrero blando, codeándose con la barbarie gusta y nos conmueve porque huele á fruto de la tierra; pero disfrazado de hombre de ciudad, con frac y guante blanco, se convierte en un mal Quijote desprovisto de todo atractivo.

En los bosques solitarios de la patria amada, en los llanos de Entre-Ríos, en la lucha continuada con la

naturaleza y los elementos, ahí está cómodo, en su puesto el general Artigas y ahí se destaca vívida y palpitante, la audacia de sus correrías increíbles, la selvatiquez de su caracter de hierro y la firmeza admirable de su contextura moral.

Volviendo al motivo de estas líneas, haya calma y tranquilidad en el espíritu de los artiguistas exaltados, que la propaganda amplia de esta revista, encuadrada en ideales severos, no podrá ser reprochada jamás por ofensas inferidas á exigencias y susceptibilidades patriotas, talvez exageradas, pero nunca condenables.

L. A. H.

Colaboración

A. MAGARIÑOS CERVANTES

DISCURSO DE SAMUEL BLIXEN

Señor Rector:

Señores estudiantes :

Hemos venido á rendir tributo de admiración y de cariño á uno de los más ilustres muertos de la República, á la memoria de un hombre á quien le cupo en suerte durante cuarenta años, ser el piloto de nuestra incipiente literatura, y la encarnación más poderosa de nuestra intelectualidad: Alejandro Magariños Cervantes fué pensador, político, estadista, dramaturgo, filósofo, historiador y novelista, porque su hermoso talento tuvo del brillante no solo la clara luz sino las innumerables facetas, —pero sobre todo y an-

te todo fué un bardo, un iluminado, un cantor, uno de esos alados espíritus, que se complacen en remontar el vuelo sobre las bajas y pequeñas tormentas de la vida, para buscar en una región más tranquila y serena, la luz deslumbradora del Ideal, y clavar, como el águila altiva, su intensa mirada en el claro sol!

Para mí, Alejandro Magariños Cervantes ha sido algo más que un gran poeta: ha sido *nuestro* poeta. Alguien ha observado que así como en toda combinación química, hay un forzoso desarrollo de calor,— así en toda formación de nacionalidad hay un forzoso nacimiento de poesía. Durante medio siglo, Magariños Cervantes ha sido el condensador de esa poesía que se desprendió de nuestra misma historia: fué el intérprete casi único de nuestros entusiasmos, de nuestra fé, de nuestras pasiones, de nuestro pensamiento.

Él nos habló de la gloria de nuestros padres en grandes y heróicas palabras, en las que parece vibrar aun el estruendo de los combates pasados; él nos habló de nuestras luchas civiles en frases hondas como lamentos y ardientes como lágrimas, que lloraban al mismo tiempo la desventura de la patria y el crimen de los fraticidas; él nos habló por fin, en versos sublimes, del día luminoso que se acerca, pronosticándonos el reinado definitivo del Bien, de la Virtud, de la Paz, y del Amor. Puede decirse que dentro del alma grande del poeta ha latido, con poderosa palpitación, el alma toda de la Patria, con sus amarguras y sus heroicidades, con sus infinitas tristezas y con sus generosos entusiasmos, con sus dudas engendradas por las tribulaciones de los días lúgubres, y con su fé inquebrantable en la grandeza de su

propio y glorioso destino. El verso de Alejandro Magariños Cervantes, no ha sido, en la mayor parte de los casos, sino un intérprete de lo que decía, en sus latidos, el corazón de nuestra historia.

Yo créo, señores, no solo en lo agradable de la verdadera poesía, sino también en su forzosa necesidad. Creo que los poetas son algo más que frívolos cantores de cosas triviales; creo que son útiles, y más que útiles, indispensables, en estas sociedades nuevas que todo lo sacrifican á la conveniencia de un rápido crecimiento y de una prosperidad galopante.

Cuando el sentimiento, cuando la generosidad, cuando la abnegación corren riesgo de perderse en el torbellino de la vida apresurada; cuando se ha borrado ya para siempre, en los espíritus enfermos, la tradición honesta de los tiempos cándidos, el poeta, señores, tiene una alta misión que cumplir: de tonificar las conciencias, y levantar los ánimos, y fortificar la fé, y enardecer la imaginación, tratando de hacer percibir á las generaciones miopes, el esplendor del pensamiento que brilla por encima del mundo visible, y procurando convencerlas, de que hasta ese mundo visible es, como decía Goethe, un gran secreto abierto, cuyo misterio es obligación del hombre descifrar. Hay que conmover á los espíritus escépticos, hay que convencer á los incrédulos, y hay que enseñar á los que blasonan de prácticos, que un hermoso y dorado tragal, vale, no solo por la mucha harina que puede enviar al mercado, sino también por ser dorado y hermoso; que un cerezo vale más cuando hace al rústico labriego el poético donativo de un par de rojos pendientes para que adorne á su joven compañera, que cuando concede á su dueño una ver-

dadera renta con la exuberante producción de sus frutos; y en fin, que si una casa puede ser palacio por los mármoles que la adornen y hogar por el cariño que encierre, conviene más que sea hogar y no palacio! Hay que enseñar, en una palabra, que el optimismo es tal vez la clave más segura para interpretar el gran secreto de la vida, y que es más dulce, más sano, y hasta más práctico, para asegurarse la felicidad en esta bajo tierra, creer, esperar, sentir, y saber soñar!

Magariños Cervantes ha enseñado todo eso. Ha considerado que la misión del Arte era algo más grande y más noble que aprisionar el breve esplendor de la hermosura en el color, en el mármol ó en palabras preciosas, como piedras fulgurantes. Ha creído siempre que el poeta tenía que cumplir una misión eminentemente social por lo regeneradora y fecunda, y por eso habló á sus contemporáneos de cosas tan puras, tan altas y tan bellas. Y no ha procedido como el pintor florentino de que habla Richepin, que siendo ateo, se complacía en pintar Madonnas, para provocar una adoración que, dedicada á un ser imaginario, recaía, en realidad, sobre su propio génio. No! Magariños Cervantes ha sido un predicador sincero, un espíritu enamorado del ideal, un alma profética, que se ha desprendido constantemente de las cosas de este mundo, porque el poeta, como el heliotropo, necesita menos de la tierra que del sol para vivir. Aplicando á Magariños Cervantes una de sus estrofas más bellas, podría decirse: «que cual bandada de nocturnas aves, cruzaron su cabeza enardecida, todos los árdulos, insondables, graves problemas de la muerte y de la vida.» Pero esos proble-

mas, los resolvió siempre con un mismo criterio: con la fé, con el amor, con esa esperanza que él llamó «anhelo infinito, divina emanación de una existencia superior.» Dificulto que ningun otro poeta haya dado á sus versos una expresión más valerosa, más sincera, más convincente. Desde la árdua cumbre donde retumba el rayo y hasta la cual no llega jamás el fétido aluvion de la vida, él ha dicho al escéptico: Créel y al débil: Vencerás! y al bueno: Trabaja y al protervo: Tiembla! En sus frases ha relampagueado muchas veces la sublimidad moral, y sobre todo, cuando la inspiración, la grande y verdadera inspiración á través de la vegetación exuberante y prodigiosa de sus versos, como una violenta racha de tempestad pasa á través de una selva virgen, arrancándole el magestuoso rumor de sus hojas que se entrecrocán, de sus ramas que crujen, y de sus grandes árboles que se estremecen!

No es esta la ocasión de hablar del mérito literario de la obra de Magariños Cervantes. Si lo fuera, demostraría como su prosa fué la más fluida, elegante y sobria del Rio de la Plata, y como su verso fué, es y será siempre lo que la verdadera poesía: «pintura que se mueve y música que piensa». Nuestro poeta ha sido incorrecto, como Heredia, como Plácido, como todos los grandes poetas americanos, que han sacrificado gustosos la concepción á la espontaneidad. Exigir la rígida pureza de la forma á ciertos temperamentos en los cuales la poesía se manifiesta como una volcánica irrupción, es casi tan absurdo como exigir al cráter que depure sus ardientes lavas antes de arrojarlas á la faz de los cielos. La obra del poeta se perpetuará en la memoria de los hombres, no solo

por las bellezas del estilo, sino por su fondo moral, por sus principios, por la simiente que ha esparcido en terreno que será fecundo. Sí, puede dormir en paz el noble y generoso espíritu que evocamos todos en este momento, porque el porvenir pertenece ya á su Ideal, á su ideal optimista de bondad de honestidad, de amor. Duerma tranquilo en los amorosos brazos de esta tierra que amó tanto, y que deposita, como le pedía en el más tierno de sus versos, un ósculo maternal sobre su frente venerable, donde anidó el genio y aleteó por primera vez el ave canora de nuestra poesías. Duerma, mientras avanza la nueva aurora que ha predicho; mientras se eleva sobre el horizonte la nueva luz que solo su profética mirada pudo contemplar, penetrando el insondable misterio de la sombra; y mientras esta ardorosa y brillante legión juvenil que me escucha, retempla en el trabajo las armas de su inteligencia y *ara hondo*,—como él deseaba,—en los campos del estudio, para abordar á su debido tiempo la empresa que el bardo legó á su esfuerzo y que mi generación enferma no ha sabido siquiera acometer: la grande obra de regeneración y purificación de los espíritus!

LA CONCIENCIA

Conferencia leída en el aula de Filosofía 1.er año

(Continuación)

Por este rápido análisis que acabamos de hacer á través de la historia de la Filosofía, vemos como unas tras otras se completan las diversas teorías; vemos avanzar lentamente el problema de la conciencia, alcanzar con el fuerte impulso comunicado

por la escuela escocesa un punto en el cual permanecen inmóviles las dos teorías que resumen todas las emitidas hasta ese momento:

1.^a La conciencia, es la *forma comun*, el modo de todas las facultades del alma; es la esencia de los fenómenos psicológicos; » «es à estos fenómenos, dice Rabier, lo que la luz es à los colores, es decir algo sin lo que no existen ni sabrían concebirse.»

2.^a La conciencia es una facultad distinta y separada, encargada de darnos à conocer los actos verificados por las demás facultades, es, decía Rojer-Collard, el espectador que inmóvil en la ribera contempla como se deslizan ante su vista las aguas de un río. Con relación à los fenómenos psicológicos, es lo mismo que la luz à los objetos que ilumina, es decir algo sin lo que pueden existir y concebirse.

Esta última opinión cuenta actualmente con pocos partidarios. Apesar de esto, vamos à demostrar las falsas bases sobre que está cimentada y negarle toda autoridad.

« En realidad, dice Rabier, jamás la conciencia « existe entre nosotros en un estado indeterminado « y no se ejerce nunca sin objeto».

Las diversas manifestaciones de la actividad del espíritu, los tres órdenes de hechos psicológicos: representativos é intelectuales, afectivos ó sensitivos y volitivos ó de la voluntad, constituyen los elementos de nuestra vida consciente. Tener conciencia es siempre pensar sentir ó querer. Si ensayamos darnos cuenta de lo que es la conciencia, nuestras observaciones convergerán siempre en alguna percepción particular, ya de calor ó frío, de placer ó dolor, idea ó sentimiento.

Acabamos de decir que los hechos psicológicos, constituyen los materiales de la conciencia. En efecto, si por una causa fortuita cualquiera permaneciese en suspensión la actividad psicológica ó por lo menos sucediera en apariencia, durante un tiempo determinado, la conciencia, según la teoría que hace de ella una voluntad separada individualizándola, no tendría que sufrir idéntica transformación, permanecería alejada, contemplando indiferente el sueño de las demás facultades; esperaría tranquila su advenimiento á la vida para darnos cuenta de los fenómenos que volvieran á sucederse. ¿Es esto lo que sucede cuando se presentan tales casos de suspensión real ó aparente de nuestras percepciones particulares? La experiencia nos demuestra palpablemente todo lo contrario: la conciencia, en el caso anterior; está ó semeja estarlo, en suspensión. Cuando nos hallamos sumidos en un profundo sueño, la conciencia desaparece como desaparecen también sus elementos. ¿Dónde está en este caso, la conciencia, según la doctrina de individualización? A medida que el sopor nos invade en determinadas circunstancias, desaparece gradualmente con la vida psicológica, la vida consciente. Por otra parte, cuando volvemos al estado ordinario, cuando cesa la suspensión, parece que abandonamos un estado absolutamente vacío de toda conciencia, nos parece salir de un estado de aniquilamiento intelectual.

« Pero, dice Rabier, los partidarios de la facultad
« conciencia, aun admitiendo su unión con los hechos
« psicológicos, afirman que la conciencia se distin-
« gue de ellos como lo atestiguan las ideas corrientes
« sobre la conciencia. Cada uno habla de la concien-

« cia, como de un ojo, de un espectador, de un testi-
« go de los actos de nuestras diversas facultades y
« no como una forma inherente á estas mismas fa-
« cultades». Poco valor tiene esta objeción; no está
fundada más que en un hecho muy comun de la inte-
ligencia humana: separar en el espíritu lo que en rea-
lidad es inseparable, es hacer una abstracción; y el
lenguaje, sustantivando tales abstracciones, al con-
ferirles un nombre especial, parece que les asignara
á sí mismo una existencia real, como pudiendo exis-
tir en sí. Así el lenguaje distingue el *movimiento*
del *móvil*; el *color* de la luz y hace con ellos tantas
sustancias distintas, no siendo en realidad más que
cualidades abstractas.

Esta misma explicación podemos aplicarla á los
hechos conscientes, de donde por una mera abstrac-
ción han separado y dádole un nombre sustantivo: *la*
conciencia, al caracter comun que ellos presentan pa-
ra despues considerarla como enteramente distinta
de las tres facultades.

« La conciencia, dice Bouillier, debe ser borrada de
« la lista de las facultades humanas; no quiere de-
« cir esto que no sea nada; todo lo contrario porque
« ella es todo.»

Por otra parte, el lenguaje mismo, puede suminis-
trarnos otra prueba más contra la *facultad* concien-
cia. En efecto la identidad entre el espectador y el
actor de los hechos psicológicos; la identidad entre el
sugeto que observa y el sugeto que obra está tam-
bien demostrada por el lenguaje. Así, cuando quere-
mos expresar las emociones que nos afectan, los
pensamientos que brotan de la inteligencia ó las reso-
luciones que adoptamos, lo hacemos, diciendo segun

las circunstancias: *yo gozo ó sufro, yo pienso, yo quiero*, expresiones, por las cuales comprendemos que el ser objeto de tales pensamientos, sentimientos, voliciones, ve y conoce por su conciencia que él y no otro pensó, sintió ó quiso, porque de no ser así, sino conociese tales actos el ser que es objeto de ellos, este nada nos indicaría. Esta es la prueba que nos suministra el lenguaje; si suponemos, por una parte las facultades actuando independientes; por otra, la conciencia, dejándolas obrar libremente, «si se hace « de la conciencia dice Rabier, una especie de percepción externa verificándose en el interior mismo de nuestro ser; entonces el espectador no puede identificarse á sí mismo con el actor y la conciencia no podría expresarse diciendo. Yo pienso, yo siento, yo sufro, yo quiero. Tendremos que expresarnos así distinguiendo el espectador del actor, *«yo veo pensar, yo veo sufrir, yo veo querer.»*

Por último, para terminar con este punto, podremos concebir una conciencia indeterminada absolutamente, una conciencia real y vacía? Creo que es imposible; no podemos concebir una conciencia sin la idea inmediata de algunos de los hechos por los cuales ella se manifiesta; no podemos hablar de conciencia sin concebir por la imaginación un hecho del pensamiento, del sentimiento ó de la voluntad; la conciencia está ligada á los hechos psicológicos de quienes es la forma, el caracter comun y no como dicen Reid, Stewart, Jouffroy. Garnier, Royer Collard,— los partidarios de la *conciencia separada*, --una facultad distinta que á la manera de un espectador observa la corriente de un río, así ella observa la vida psíquica.

Creo pues que la conciencia es la esencia misma de todo acto interno, del sentir y del querer, así como del conocer. «Un punto central luminoso, un foco de « donde iradian todas las facultades, he aquí, dice « Boullier, como nos representamos el alma humana « y la conciencia».

Réstame únicamente para concluir esta cuestión, considerar una objeción que nos presenta Garnier en su «Tratado de las Facultades del alma».

Si la conciencia no es una facultad separada, por lo mismo nos, se nos dice, puede concebir la independencia de las variaciones de la conciencia y de los hechos psicológicos; siendo la conciencia la forma de los fenómenos del alma, debía ser adecuada á estos últimos; su intensidad estaría en razón directa; ahora bien, lo que sucede es lo contrario; las intensidades de la conciencia y de los fenómenos está en razón inversa, mayor vivacidad en estos, decrece en aquella y viceversa.

«Así, dice Garnier, una pasión violenta destruye ó « apaga la conciencia de nosotros mismos. Podemos « pensar, querer, obrar con intensidad sin una conciencia proporcionada. El soldado, en una batalla, « cuanto más ardiente es la lucha tanta menos conciencia tiene de lo que hace». Los más grandes poetas y oradores, no son los más hábiles para hacer una poética y una «retórica, es decir una descripción de la marcha que sigue en la obra poética y en « la obra oratoria».

Antes de refutar este argumento distinguiremos la conciencia espontánea, de la conciencia refleja, la primera que coexiste con el más simple fenómeno de la sensibilidad, conciencia en la que el yo sugeto no

se distingue del yo objeto; la segunda que nos da cuenta de los fenómenos psicológicos, los analiza, compara, etc.

Hecha esta distinción, la anterior objeción no tiene valta alguna y cae por tierra. En efecto, la conciencia espontánea, permanece siempre proporcionada á los fenómenos; no hay un caso en que se la sorprenda en un grado más superior ó inferior que el acto al cual acompaña. En cambio, la conciencia refleja no está siempre en razón directa de los fenómenos; generalmente está en razón inversa. Se explica esto teniendo en cuenta que cuanto más intensa es la vida psicológica, más dificultades presenta á la observación interior puesto que esta misma intensidad constituye un obstáculo para la atención que es necesario aplicarle y recíprocamente, la atención aplicada á tal ó cual fenómeno parece hacer paralizar la energía y el movimiento (Rabier).

Ya que no podemos constatar la desproporción entre los fenómenos y la conciencia, puede concebirse acaso tal principio? No, puesto que no podemos aumentar ó disminuir un hecho psicológico sin que la conciencia del mismo sufra idéntica transformación; recíprocamente, el aumento ó disminución de la conciencia, implica el aumento ó disminución de su objeto. Si experimentamos un dolor no podemos aumentar ó disminuir este dolor, sin que tal modificación no llevé consigo el aumento ó disminución de la conciencia del mismo dolor; del mismo modo concíbese la recíproca. Como dice Bouillier una conciencia débil de un gran dolor ó una conciencia intensa de un pequeño dolor, es para el pensamiento algo de inconcebible.

Creo, considerando lo expresado acerca de la conciencia separada, que ni se demuestra prácticamente ni puede concebirse.

Vamos á considerar, ahora, otra cuestión de más importancia aún que la anterior; un punto de vital interés: las teorías que la psicología científica moderna, en especial la inglesa, ha vertido acerca de la conciencia; doctrinas nuevas que cuentan entre sus fundadores y sostenedores á pensamientos profundos, genios creadores que honran la civilización del siglo XIX; hablo de Spencer, Bain Mansel (ingleses) Y además Renouvier, Ribot en Francia.

(Continuará).

APUNTES DE LITERATURA

(Entresacados de diversos autores por varios estudiantes)

Literaturas Escandinava, Griega, Flamenca, Holandesa y Rusa

(Hasta el siglo XIX)

(CONTINUACIÓN)

Todos sus héroes se han hecho verdaderos tipos: Molberg, Movitz, los vagabundos; y sobre todo la pastora, le deben una celebridad que jamás se extinguirá. Así localizada, la poesía de Bellman, es apenas comprensible; tratar de transportarla por una *traducción* á otro medio sería en vano; solamente en ciertas escenas aisladas se libra de ese exclusivismo local.

Su inspiración poética se despertó siendo muy joven. Apenas contaba 16 ó 17 años cuando en un ac-

ceso de fiebre ardiente, su voz adquirió de pronto un extraño brillo y se puso á cantar los versos que improvisaba. Desde ese momento se fijó la vocación de Bellman y el carácter de su talento.

No fué un poeta de gabinete, de esos que liman y pulen sus versos; raramente por el contrario componía escribiendo. Las producciones le saltan del alma por un impulso espontáneo y siempre de irroprochable corrección; de ordinario, improvisaba cantando y acompañándose con la guitarra, abandonándose á veces á la más pintoresca de las mímicas.

Bellman improvisaba en presencia de sus amigos, de la multitud á veces, cuando lo sorprendía en el Parque de Estokolmo. Así es como ha compuesto sus más célebres cantos; los escribía despues, ó los escribían por él sus amigos; pero muchos y de los mejores se han perdido. Recorría los lupanares, tabernas.... en busca de tipos que estudiar; pero no se familiarizaba con ellos, no tomaba parte en sus orgías. Solo, en una mesa alejada, observaba. En cuanto al gran mundo, aunque en él fuera muy estimado le disgustaba, encontraba allí muy trabajada á la naturaleza. A los importunos que le pedían versos les respondía con burlas; pero á sus amigos no le rehusaba nada: se le veía á veces noches enteras improvisar sin descanso hasta que caía rendido.

Obtuvo diversos títulos del rey Gustavo III á quien profesaba una amistad á toda prueba, casi filial, de tal modo que cuando el soberano murió, Bellman recibió tan rudo golpe que desde entonces no produjo casi.

Sin embargo, la influencia del rey le fué nefasta á causa de sus desordenadas costumbres. Bellman

murió de resultas de una afección pulmonar; cuando se sintió inevitablemente condenado, reunió á todos sus amigos é improvisó ante ellos toda la noche; cantó lo mejor de su vida, sus ilusiones, sus esperanzas, y luego les dirigió adioses á cada uno de ellos. Emocionados estos profundamente, le suplicaban que callase, á lo cual respondía que quería morir como había vivido: «cantando» versos.

Las obras de Bellman comprenden: *Epistolas á Freman*; *Actas del capítulo de la orden de bacanales*.

Después de su muerte se le prodigaron inmensos honores y se le erigió una estatua.

Origen del Griego Moderno y de la Nueva literatura helénica

Durante la Edad Media el tesoro de las obras clásicas se conservó en Bizancio y cuando Constantinopla cayó en poder de Mahomet II, los desterrados griegos nos transmitieron riquezas de que habían sabido aprovecharse, favoreciendo el Renacimiento europeo.

El hecho capital de la historia literaria de los griegos bajo la dominación turca es el mantenimiento de la lengua, símbolo viviente de su nacionalidad. Se conservó en cantos populares, en leyendas transmitidas de generación en generación, más que en verdaderas obras literarias. Se citan apenas en el siglo XVI los libros de gramática de *Chrisoloras* y las crónicas de *Dosithea*; en los siglos XVII y XVIII algunas traducciones de obras francesas é italianas; y es necesario llegar á la época de la independencia helénica para que se produzca un verdadero renacimiento literario y bibliográfico.

Los griegos modernos han cultivado sobre todo la

filología y la historia; se nombran entre otras pertenecientes á los primeros, Coray; Azopios; Piccolos; Papadopaulos; Vreto; y á el segundo género: Filipidis; Perralbos; Soutgo; Sourmeliz, etc., y varios hombres distinguidos cuya notoriedad literaria los ha hecho ocupar puestos elevados.

Ha habido tambien, por parte de estos mismos autores, y con frecuencia, ensayos poéticos, odas, sátiras, algunas piezas de teatro; pero no se ha llegado en estos distintos géneros más que á un débil eco de la literatura europea y á un pálido reflejo del pasado nacional.

El verdadero genio de la literatura reside todavía en Grecia, en esos cantos de guerra é independencia que han sido recojidos cuidadosamente por los eruditos contemporáneos; y la poesta sabia no ha podido eclipsar á la popular.

BULLGARIS—Eugenio Bullgaris fué un sabio prelado griego, nacido en Corfou y muerto en San Petersburgo. (1716-1806). Despues de haberse dedicado á la enseñanza y de haber ensayado, aunque inutilmente, de introducir en el Oriente las letras y creencias del resto de Europa, emprendió un largo viaje, visitó á Constantinopla y Alemania y publicó en ese intervalo muchas de sus obras. Catalina II lo llamó á Rusia y le dió el cargo de Arzobispal de Eslavonia. Cuatro años despues Bulgaris dimitió su cargo y se retiró á vivir pacíficamente á San Petesburgo. Se tienen de él muchas obras sobre diversos temas: *Recreaciones teológicas*, en griego; *De lecho et slavorum origine* y traducciones de la «Eneida» y de las «Geórgicas» de Virgilio.

THEOTOKIS—Nicéforo Theotokis, teólogo y mate-

mático griego, originario de Corfú y muerto en los primeros años de este siglo. Después de haber hecho sus estudios en Grecia fué á Italia á perfeccionarse y á su vuelta tomó el hábito eclesiástico.

Gozaba ya de tal reputación de saber y elocuencia que apenas ordenado se le admitió para predicar en la iglesia patriarcal de Constantinopla. Amigo de la familia Ghika pronunció la oración fúnebre de una princesa de esa familia y dejándose llevar por su dolor exajeró tanto el elojio, que el patriarca de Constantinopla, Samuel, se chocó de ello. Cuando Theotokis descendiendo de la cátedra, se aproximó al patriarca para besarle la mano y pedirle la bendición segun el uso y la Iglesia, le dijo Samuel «quiero predicadores y no *charlatanes*.»

Theotokis, herido con una afrenta que hacía más dolorosa todavía, la presencia de un numeroso público, presentó su dimisión y se fué á San Petesburgo donde Catalina II le hizo una buena acogida y lo promovió á Arzobispo de Astrakan. Allí pasó el resto de sus días ocupándose con celo infatigable en la conversión de las multitudes todavía semi-paganas de su diócesis. Se tienen de él entre otras obras: *Curso completo de Matemáticas; Elementos de filosofía natural ó Física Experimental; Defensa del Nuevo Testamento contra Voltaire; Comentarios biblicos* y un libro de *sermones*.

RHIGAS — Constantino Rhigas, patriota y poeta: apodado el «Tirteo de la Grecia Moderna» nacido en Valestini.

Se desconocen sus primeros años. Unicamente se sabe que terminaba sus estudios cuando la muerte de sus padres le dejó sin recursos, y que pasó muy pron-

to á Valaquía donde entró al servicio de un rico baidar. En 1786 le dejó para allegarse al nuevo hospodar Mavrogeni cuya confianza se captó rápidamente y que durante la guerra entre la Puerta y el Austria, le confió el gobierno de una provincia.

Dos años más tarde la Revolución francesa conmovió la Europa. Ese acontecimiento despertó en Rhigas el deseo de ver libre á su patria y concibió el proyecto de levantar á Grecia é independizarle del yugo romano, desde entonces esa fué la idea de toda su vida. Recorrió la Grecia para fundar una vasta asociación que tomó el nombre de *Hetaira* y en la cual se esforzaba por introducir á personajes influyentes de todas categorías y consiguió ganar para su causa á varios bajás turcos.

Al mismo tiempo componía himnos patrióticos por medio de los cuales trataba de reanimar el corazón de sus compatriotas y despertar ideas de libertad é independencia. Al poco tiempo no se oía en Grecia más que cantos de Rhigas. «Todos los jóvenes, dice Meroulos, los repetían en sus sociedades y reuniones, en sus festines, durante el invierno en sus hogares. Yo mismo encontrándome á veces en reuniones de ministros turcos les oía ordenar á los músicos que cantaran el aire «Vamos niños de la Grecia». Esta canción estaba tan extendida y su aire gustaba tanto á los turcos que se sabía los tres primeros versos de memoria sin haber tenido nunca la curiosidad de conocer su sentido».

La empresa de Rhigas era generosa pero insensata y la catástrofe que terminó su vida fué casi una felicidad para su patria, pues la libró de una lucha terrible y desigual para la que no estaba preparada.

Rhigas por otra parte no se había hecho ilusiones de modo que solicitó el apoyo de Bonaparte; y cuando iba á reunirse con el emperador un traidor hizo que lo prendieran y fuera conducido á Viena. Apenas cayó prisionero intentó suicidarse para eludir la infamante pena descargándose un terrible puñetazo, pero no consiguió su objeto y despues de un penoso cautiverio fué remitido al gobernador de Bulgaria que para rehuir toda responsabilidad lo hizo decapitar.

Además de los *himnos* se tienen de Rhigas el *Vademecum del soldado*; un compendio de *Física* y un notable y gran mapa de Grecia.

VARDALACHOS—Filósofo griego nacido en la isla de Scios (1770-1825). Despues de haber hecho profundos estudios en su patria adquirió gran reputación de sabio y fué llamado á ocupar la cátedra de Filosofía del Liceo de Bucarest que ocupó con gran distinción. Luego volvió á Scios á enseñar las bellas artes en el Liceo de esa ciudad pero á causa de su salud pasó al poco tiempo á Odesa donde cultivó las ciencias hasta su muerte.

Se tienen de él entre otras obras una *Física Experimental* y una excelente *Retórica* dedicada á sus alumnos los hijos del príncipe Juan.

APUNTES SOBRE LA REVOLUCIÓN DEL 25 DE MAYO DE 1810

Toma los de la Historia Argentina escrita por D. Luis L. Dominguez

Continuación

CAPÍTULO IX

**El Congreso de Tucumán—Declaración de la independencia—
Resolución con motivo del tratado de Santa Fé. Sofócase
el movimiento federal en la Rioja y Córdoba. Discusión
sobre la forma de Gobierno.**

1816

Derribada la Asamblea Constituyente del año 13, por la revolución de Abril del año 15, el Cabildo de Buenos Aires, como queda dicho, dispuso el modo como se había de dar á la Nación un gobierno general provisorio, y un Congreso que dictara la Constitución permanente. Los diputados fueron nombrados con arreglo á lo dispuesto en el Estatuto Provisional, es decir, indirectamente, y en razon de uno por cada 15,000 habitantes. Buenos Aires, nombró siete, de los principales del partido dominante, como se ha visto en el Capítulo VII.

Los diputados de Cuyo,—Laprida, Godoy, Cruz, Maza, y el padre Oro,—habían sido nombrados bajo la influencia del General San Martín.

Los de Salta y Jujuf,—Gorriti, Boedo y Bustamante,—y los de Córdoba,—Corro, Bulnes, Cabrera—representaban Provincias pronunciadas por la federación; de modo que sin contar los diputados del Alto

Perú, la mayoría del Congreso parecía representar el principio federativo. Esta apariencia se desvaneció en presencia de los hechos. El Congreso, apenas instalado, marchó directamente hácia la concentración, empezando por restablecer el nombre de *Provincias Unidas* que había suprimido el Estatuto.

Como el Congreso asumía una representación soberana, se consideraba no solo con el derecho, sino en el deber de ejercer facultades administrativas y económicas. Por esta razón, sus trabajos fueron al principio paralizados, primeramente por la abierta rebelión en que estaba D. Martín Güemes, gobernador de Salta, que terminó felizmente en el mes de Abril por un advenimiento, á consecuencia del cual, aquel caudillo á la cabeza de los gauchos Salteños, fué en adelante el brazo fuerte que contuvo al ejército realista, cuya vanguardia avanzó hasta Jujuf. Despues, estalló el 13 de Abril una sedición en la Rioja encabezada por un Oficial Caparros, que proclamaba los mismo principios de Artigas; el Congreso envió contra los amotinados al Teniente Coronel Heredia, y la tranquilidad quedó restablecida.

En seguida, tuvo lugar la rebelión de Diaz Velez; el Congreso tuvo que acudir allí por medio de su comisionado Corro;—y cómo este suceso afectaba de un modo más grave la suerte del país, procedió inmediatamente á hacer el nombramiento del Director propietario.

Entorpecida la marcha del Congreso por estas atenciones, los diputados de Buenos Aires sintieron la necesidad de contraerse al objeto primordial de su convocación que era, constituir y fijar la suerte del Estado. En consecuencia de esto, en sesión de 18 de

Mayo, el P. Rodriguez hizo una moción en ese sentido, que fué apoyada por el Dr. Saenz. Pocos dias despues la reprodujo el Dr. Darraguera, recordando que por no haber procedido así, se había hecho odiosa la Asamblea del año 13;—pero el presbítero Gorriti, segundado por otros diputados, protestó contra esa indicación (1), y en el Congreso continuó ocupándose de negocios puramente administrativos.

En fin, el 29 de Mayo, á propuesta del Dr. Gazcon, se nombró una comisión para fijar los puntos principales á que el Congreso debía contraer sus deliberaciones; la cual se expidió el 19 de Junio, proponiendo una serie de 17 cuestiones de preferente atención. Tres de estas eran las de mayor trascendencia; 1.^a La declaración de la independencia; 2.^a los pactos que debían celebrarse entre las Provincias antes de darse la constitución; 3.^a la forma de Gobierno más adaptable al país.

Antes de entrar á la discusión de estos asuntos ocurrió un incidente importante, que detuvo durante muchos dias la atención del Congreso. Habiendo llegado á su poder los tratados celebrados entre Buenos Aires y Santa Fé, y garantidos por el delegado del Congreso, en que se reconocía á la segunda como Provincia separada de la primera, el diputado por Buenos Aires Anchorena, protestó contra la validez de toda resolución que se tomase en materias referentes á territorios y jurisdicciones sin que primero se acordara el número de votos, que haría sanción en tales casos. El objeto de Anchorena, indudablemente era impedir que su Provincia fuese perjudicada por la sanción de una pe-

(1) Redactor del Congreso núms. 5 y 6.

queña mayoría del Congreso, precaución muy justa y racional en un sistema de confederación de Estados, como era el que se tenía en vista para la República. La decisión de este punto dió lugar á acalorados debates que duraron quince días.

Anchorena exijía que aquella clase de asuntos se decidiese por mayoría de nueve décimos de votos; el 8 de Julio se acordó, que en materias constitucionales y de territorio, haría sanción un voto sobre las dos terceras partes en la sala plena. (1).

Apenas se allanó este punto, en que todos los diputados de Buenos Aires estuvieron de acuerdo, entró en discusión el de la declaración solemne de la independencia de las Provincias Unidas.

La independencia era un hecho positivo y legal desde el año 13; pero faltaba una declaratoria especial como la que habían hecho los Estados del Norte al separarse de Inglaterra. Además en los años 14 y 15 se había dado paso retrógrado en este camino, como ya se ha visto, mandando diputados cerca del rey Fernando luego que este fué restablecido al trono. Esta había sido una de las causas de la revolución de Abril del año 15, y uno de los pretextos que el partido vencedor tuvo para ensañarse contra el de Alvear.

Por otra parte, con motivo de haberse asilado este y los principales de sus amigos políticos en Rio Janeiro, se decía que se habían puesto en contacto con el Ministro español residente allí, de acuerdo con el cual contrataban de hacer una restauración; que habían invitado al General Rondeau y otros jefes á entrar en esta combinación, y se agregaba que ellos

(1) El Redactor núms. 6 á 9.

incitaban al Gobierno portugués para invadir la Banda Oriental, y que esta potencia, decidida á hacerlo, empezaría por allí la conquista de todo el país.

Por todos estos motivos, y con el objeto de impresionar fuertemente la imaginación de los pueblos, é infundirles nuevo entusiasmo para una lucha que solo podía sostenerse con abnegación y sacrificios, se creyó indispensable hacer la declaratoria indispensable de la independencia, no dejando ya ni sombra de duda sobre las intenciones de la revolución empezada el 25 de Mayo. Esto era, en presencia de los peligros del momento, quemar las naves, como dijo la comisión gubernativa de Buenos Aires.

Los diputados se reunieron, pues, en sesión el 9 de *Julio de 1816*.

La casa y sus avenidas estaban invadidas por una multitud atraída por la novedad é importancia del asunto. El Presidente mandó leer la fórmula del voto; y en seguida, poniéndose en pié los representantes del pueblo argentino, aclamaron la independencia de las *Provincias Unidas de la América del Sud*, en medio de los vivos estruendosos de la multitud que presenciaba aquel acto solemne y majestuoso. Luego se estendió el acta, cuyo tenor literal es el siguiente:

« En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucuman, á nueve días del mes de Julio de 1816, terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas, continuó sus anteriores discusión sobre el grande, augusto y sagrado objeto de la independencia de los pueblos que lo forman.

Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por la emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los repre-

sentantes, sin embargo, consagraron á tan árduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones, é intereses que demanda la sanción de la suerte suya, la de los pueblos representados y la de toda la posteridad. A su término fueron preguntados si querían que las Provincias de la Unión fuesen una nación libre é independiente de los reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero, llenos del santo ardor de la justicia, y uno á uno sucesivamente, reiteraron su unánime y espontáneo decidido voto por la independenciam del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

« Nos, los representantes de las *Provincias Unidas de Sud América*, (1) reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside el universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al Cielo, á las Naciones y hombres todos del Globo, la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente, á la faz de la tierra, que es voluntad unánime é indubitable de esta Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar los derechos, de que fueron despojados, é investirse del alto carácter de nación libre; en consecuencia, de hecho y derecho con amplio, y pleno poder para darse la forma que exija la justicia, é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas, y cada una de ellas, así lo publican, declaran y notifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sosten de esta su voluntad, bajo

(1) Esta denominación oficial fué mantenida desde la declaración de independencia, hasta la disolución del año 2°.

« el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.
 « Comuníquese á quienes corresponde para su publi-
 « cación; y en obsequio del respeto que se debe á las
 « naciones, detállense en un manifiesto los gravísi-
 « mos fundamentos impulsivos de esta solemne decla-
 « ración. Dada en la sala de sesiones, firmada de
 « nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y
 « refrenada por nuestros Diputados y Secretario.»

Esta acta fué firmada por los veintiocho diputados reunidos en Congreso.

El 19 de Julio se acordó la fórmula del juramento, en la cual despues de las palabras —independencia del rey de España Fernando VII, sus sucesores y metrópoli— se agregó—y toda otra denominación extranjera,—por moción que hizo ese mismo día en sesión secreta, el diputado de Buenos Aires Medrano, dando por razón que de ese modo se sofocaría el rumor esparcido por ciertos hombres malignos de que se alimentaban ideas de entregar el país á los portugueses (1).

Esta grande resolución fué completada con el siguiente decreto expedido el 25 de Julio, por moción del diputado de Buenos Aires Gazcon:

« Elevadas las Provincias Unidas en Sud-Améri-
 « ca al rango de una Nación, despues de la declara-
 « toria de su independencía, será su peculiar distinti-
 « vo la bandera celeste y blanca de que se ha usado
 « hasta el presente, y se usará en lo sucesivo exclu-
 « sivamente en los ejércitos, buques y fortalezas, en
 « clase de bandera menor, ínterin, decretada al tér-

(1) Esta acta secreta ha sido publicada por primera vez por el General Mitre en la Historia de Belgrano. T. 2.º p. 413.

« mino de la presente discusión la forma de gobierno
« más conveniente al territorio, se fijen conforme á
« ella los geroglíficos de la bandera nacional mayor.»

(1). Bueno es tener presente, que abandonada la quimera de alterar la *forma innata* con que vino al mundo la República, esa bandera permanece así, sin más geroglíficos que el Sol, que Dios conserve sin mancha entre sus fajas, mientras el astro que representa ilumine la tierra con sus raios.

En seguida el Congreso consagró sus tareas á la discusión de la ley fundamental. La primera cuestión examinada fué la de la forma de gobierno que debía darse al país, y aquellos patriotas, republicanos por su origen, demócratas por la fuerza irresistible de los hechos se entretuvieron en discutir la posibilidad de crear en el país la monarquía constitucional.

Esta discusión fué abierta despues de oír el Congreso al General Belgrano, que á su regreso de Europa, venía penetrado del descrédito en que allá habia caído el sistema republicano, á consecuencia de los excesos de la revolución francesa.

Las opiniones emitidas entonces en el Congreso, segun consta en sus actas, son las siguientes:

Abrió el debate el 12 de Julio el Dr. Acevedo, diputado por Catamarca, pronunciándose por la monarquía temperada, debiendo ocupar el trono la dinastía de los Incas, y siendo el Cuzco la Capital del reino.

Como esta indicacion fuese apoyada, el Padre Oro, diputado por San Juan, declaró el 15, que desde que veía inclinarse á los representantes á la forma monárquica, sin consultar previamente á los pueblos, se le

(1) Redactor núm. 10.

permitiera retirarse del Congreso. Esta digna protesta, no tuvo por desgracia imitadores.

En la sesión del 19, el Dr. Serrano, diputado por Charcas, hizo la abjuración de sus principios federalistas; (era uno de los autores del Estatuto del año 15) y opinó por la monarquía.

Lo mismo hizo el Dr. Pacheco de Melo, diputado por Chichas. El 20 hubo opiniones en pró y en contra; el acta no las expresa. El 31, el Dr. Castro, diputado por la Rioja, Rivera por Mizique, y Soria por Charcas, se pronunciaron por la forma anárquica. Entonces Pacheco y Acevedo, pidieron la clausura de la discusión, pero por indicación de Gazcon, el debate quedó abierto.

Se renovó el 6 de Agosto, pronunciándose el doctor Thames, diputado por Tucuman, por la monarquía, y por que con arreglo á Derecho los Incas fueran restituidos al trono que les había arrebatado la conquista española. Godoy Cruz, diputado por Mendoza; sin oponerse á la monarquía, rebatió la idea de restablecer á los Incas como reparación de una violencia sufrida; y Serrano, demostró en seguida los inconvenientes que tendría aquel restablecimiento. Apoyó la idea de Thames, el doctor Malavia, diputado por Charcas.

Este ocioso debate, fué cerrado el 6 de Agosto con un elaborado discurso del doctor Anchorena, diputado por Buenos Aires. Empezó por demostrar los inconvenientes del gobierno monárquico; y luego, siguiendo la conocida teoría de Montesquieu sobre la diversidad de gobierno que exige la naturaleza é indole distinta de los habitantes de los países llanos y

montañosos, (1) concluyó que el sistema único que podía conciliar estas diferencias y antagonismos, era la federación de Provincias, forma de Gobierno cuyas ventajas hizo ver.

Estas son las opiniones que se vertieron en aquel debate; (2) sostuvieron la idea monárquica cinco diputados del Alto Perú y cuatro de las Provincias argentinas montañosas; protestó contra la oportunidad de la discusión un diputado de San Juan, y rebatió victoriosamente á los monarquista uno de Buenos Aire Otro de esta diputación, el padre Rodriguez, se pronunció en el *Redactor*, escrito por él, contra la oportunidad de semejante discusión en presencia de la guerra civil que ardía en el interior, mientras la guerra extranjera amenazaba la República por dos lados; y como para quitar la tentación de renovar estas discusiones, terminó citando el epígrama de Pope:

De regni formis moveant certamina stulti.

Optima quæque rehens-secum, certe optima forma est!

Mientras esto pasaba en el Congreso, el Gobernador Intendente de Buenos Aires publicaba en el *Censor* una imprecación enérgica contra el círculo monarquista». Toda idea de Gobierno monárquico, decía, «me parece mal aplicada al caso nuestro.» «¿Qué ventajas vamos á lograr por establecer un despota que ya hemos despedazado, haciendo la guerra á nuestros mismos padres y hermanos? No

(1) Debe advertirse, sin embargo, que el orador hacía esta observación en sentido inverso á Montesquieu.—De *L'esprit des lois*: Liv. 18.

(2) *Redactor del Congreso* núms, 10 y 11.

« pueden los hombres sufrir el Gobierno de un paisa-
 « no suyo, de un particular que ocupa la silla por
 « muy pocos momentos, ¿y sufrirán la dominación
 « perpétua de un tirano? ¿Qué ventajas traería al es-
 « tado una testa coronada, aunque sea bajo una cons-
 « titución? La guerra no cesaría en un punto... y está
 « engañado el que piense que traería millones para
 « sostener la monarquía....

« Las cenizas de los héroes que han derramado su
 « sangre en defensa de nuestra gloriosa independen-
 « cia, se levantarían sobre nosotros, y sus tristes
 « ecos martirizarían eternamente nuestras concien-
 « cias.» (1).

La opinión de Buenos Aires prevaleció en el Con-
 greso y la discusión sobre la monarquía fué total-
 mente abandonada.

(Continuará.)

(1) Carta del Gobernador de Buenos Aires D. M. Oliden; Censor núm. 46 del 11 de Julio, de 1816, publicado tres días antes de su fecha.

Sección Científica

Suprimimos en este número, esta sección por ex-
 ceso de materiales en las otras.

JUAN E. SICARDI

En momentos de dar á la imprenta los materiales de esta revista, hemos sido tristemente sorprendidos por la muerte inesperada del compañero Juan E. Sicardi, aventajado estudiante matriculado en quinto año de Preparatorios.

La tisis el terrible mal que parece seleccionar sus

víctimas y siega siempre las espigas más vigorosas, ha minado la naturaleza del joven Sicardi como minó hace algunos meses el organismo de Octavio Antuña; ha marchitado una flor pura, una inteligencia clara y agotado una esperanza, un corazón generoso que latía al impulso de sentimientos nobles.

Los estudiantes, amigos, hermanos intelectuales de Sicardi han depositado en su tumba tan prematuramente abierta una corona de flores naturales. La redacción de LAS PRIMERAS IDEAS obligada por la amistad y el cariño, depono en ella también, la flor modesta de su recuerdo.

Crónica Universitaria

Publicamos en este número el discurso pronunciado por el Dr. Blixen, Catedrático de Literatura, en el momento de colocarse el retrato del Dr. Magariños Cervantes en la Sección de Enseñanza Secundaria.

El Dr. Blixen fué encargado de hacerlo así en nombre de las autoridades universitarias.

Una penosa nueva nos ha sorprendido á punto de salir este número de LAS PRIMERAS IDEAS: A Juan E. Sicardi, al querido compañero, al digno estudiante no lo veremos ya entre nosotros. En menos de tres meses la enfermedad lo ha arrebatado á la vida dejando un vacío en las filas de los buenos de la Universidad.

La Redacción de LAS PRIMERAS IDEAS con todos los estudiantes, manifiesta su profundo pesar y se asocia al legítimo dolor de su familia.

Las listas que van á continuación, expresan los

nombres de los estudiantes aprobados en los exámenes de fin de año. Continuaremos su publicación en los números siguientes.

Examinados aprobados en Ingreso

J. C. de los Santos Lara	Ernesto Leduc
Héctor Cordero	Horacio M. Cordero
Jaime Gianetto	Justo D. Espada
Severo Aguirre	Zoilo de Simone
Héctor Gomez	Juan P. Aguirre
Miguel Tellechea	Carlos Aguirre
Horacio J. Fariña	Leonidas Vernengo
Fermin Honton	Ricardo Carrère
Lucas Lecoc	Fermin Casas
Raul Payssé	Raul Ramos Suarez
Juan B. Irisarri	Benito Lagareta
Almo Gallardo	Christian Schröder
Enrique Pietracaprina	Eudoro Acevedo
Sebastian Puppó	Atilio Narancio
Alfredo Galeano	Juan L. Risso
Eugenio Baroffio	Miguel del Guercio
Bernardo Royol	Antonio M ^a . Bargo
Luis Felipe Rey	Leon A. Cabrera
Augusto Romero	Eduardo Gonzalez
Fernando Calleriza	Adolfo R. Navajas
Juan A. Tarragó	Francisco Bisio
Abel Besio	Juan A. Almirate
Emilio L. Imperatore	E. Bojorga Skotnicki
Alberto Corta	Alberto Escande
Eliseo Gomez	Juan Hontu
Enrique L. Cadenas	Adolfo A. Ferrere
Oscar Conforte	Alberto Negrotto
Rodolfo S. Laso	Samuel Lafone
Alberto Melo	Carlos Platero
Arturo Larriera	Jaime Jhonson
Francisco Falco	Diego Perez
Angel E. Anastacia	Manuel Rossi
Juan C. Elena	Máximo Castilla
Antenor B. Pereyra	Raul Perez
Leopoldo Acosta y Lara	Carlos Storace
Juan Andrés Herrera	Julio Leduc
Manuel Urbietta	

Han sido 9 reprobados.

Aprobada en Ingreso para Obstetricia

Blanca O. de Bartuel

Han sido reprobadas 2.

Eraminandos aprobados en Gimnástica

Juan Labat	José Porro
Eduardo Perez	Pedro Baridon
Agosto Musso	Manuel Acosta y Lara
Juan B. Garicoits	Pedro Literas
H. Lorenzo y Losada	Otto Fein
Alfredo Campos	José M. Zamora
Wifredo Llana	Casto Dominguez Acosta
Lorenzo Belinzon	Máximo Belinzon
Leopoldo Romeu	Leoncio Pereyra
Carlos Butler	

2.º año

Juan M. Minelli	Abel Fernández
Susano Almada	Rafael R. Howard
Arquimedes Chiappara	Luis Diaz Romero
Alfredo Mendez	Juan A. Fernández

3.er año

Jaime Nin y Silva	Luis Calzada
José M. Lawolor	Felipe Ehaniz
Alberto del Pino	Rafael Romeu

5.º año

Alberto V. Marroche	Próspero E. Brunet
Alvaro Papini	Fausto Veiga

1.º y 2.º año

Juan A. Cachon

2.º y 3.º año

Pedro Porfido	Juan A. Lawolor
---------------	-----------------

3.º 4.º y 5.º

Aquiles G. Monzani
Manuel B. Nieto
Luis A. de Herrera

Alberto Cima
Carlos Vaz Ferreyra
Felipe L. Puig

4.º y 5.º año

Ernesto Quintela

Enrique Prougenes

Han sido reprobados 2.

Examinandos aprobados en Aritmética (Reglament.)

Setiembre R. Vera
Francisco García
Luis M. Moltedo
Rafael E. Rodríguez
Justo Aramendia
José Antonio Rampini
Arturo J. Miranda
Luis Praderi
Federico M. Alonso
Juan Veracierto
Alcides Garat y Carlevaro
Anibal Gardone
Enrique Donadini
Domingo C. Belinzon
Alfredo García Morales
Eduardo L. Moratorio
Alberto Puig
José Segade
Rómulo H. Silva
Mario Triay
José L. Rchetti
José Formica Corsi
Pedro Amonderain
José Urta y Escola
Pedro Brivio
Aquiles Claramunt
Ricardo Abreu

Antonio Calviño
Cándido Bañales
Juan C. Vidriella
Carlos Butler
Alberto Hasdolaz
Anaeto Chans
Benjamin S. Viana
Luis J. Zicoli
Ezequiel Lagomarsino
Antonio Peluffo
Víctor Lacava
Antonio R. Larraya
Alfredo Salgado
Carlos Prevettoni
José Echechury
Plácido Montes de Oca
Enrique A. Pujadas
Alejandro Lagarmilla
Pedro J. Mendiguibel
Valentin Astort
Leonidas Carámbula
Manuel C. Pereyra
Juan E. Camou
Eugenio J. Vargas
Juan Pedro Echegaray
Juan Sagarra
Arturo Vidal

Han sido reprobados 30 reglamentados: